

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

2599 Información pública del convenio urbanístico de gestión y ejecución del PGMO para obtención de sistemas generales (SGEL 03 y SGC 01) entre la Sociedad Alto de las Canteras y el M. Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinario celebrada el día 28 de marzo de 2023, ha acordado someter a información pública el convenio urbanístico de gestión y ejecución del PGMO para obtención de Sistemas Generales (SGEL 03 y SGC 01) entre la Sociedad Alto de las Canteras y el Ayuntamiento de Mazarrón.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 182 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete el texto a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como en la sede electrónica, todo ello con carácter previo a su celebración.

Durante dicho plazo se podrá formular cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones consideren convenientes, la resolución municipal que se cita y el convenio se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/>

Mazarrón, 14 de abril de 2023.—Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.